

Licenciada
María Elena Gálvez Rafael
Jefe de Unidad
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-35-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones o cualquier actividad cuando lo requiere el despacho superior, viceministros, directores generales y jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollan dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que les sean encomendados.

- Apoyo en reunión a la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionada a la reformas del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas referente al Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

b) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica.

- Elaboración de informes: a) 2524-2024, ejecutoria de amparo; b) 5668-025, ejecutoria de amparo;
- Elaboración de informes de seguimientos de procesos

c) Asistir, participar y o evacuar ya fuera de forma virtual, escrita o presencial, las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de procesos contencioso administrativo: a) 01190-52023-00268, 2 días – recurso de aclaración y ampliación; b) 01190-2024-00268, vista; c) 01190-2023-00327, 2 días – recurso de aclaración y ampliación; d) 01145-2023-00353, vista;
- Evacuación de audiencias dentro de procesos constitucionales: a) 5010-2025, 3 días – previo; b) 6026-2025, auto para mejor fallar;

d) Prestar patrocinio profesional como abogado, ejerciendo la dirección y procuración de los trámites y asuntos administrativos y judiciales, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o sea parte sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o su reproducción para cumplir plazos o requisitos legales.

- Prestar patrocinio profesional como abogada en procesos contencioso administrativo: a) 01145-2025-00242; emplazamiento 15 días;



e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría jurídica, que le sean asignados por el jefe de dicha Unidad.

- Revisión de notificaciones en procesos contencioso administrativo: a) 01190-2023-00263; b) 01145-2023-00192; c) 01145-2023-00380; d) 01145-2024-0003; e) 01190-2024-00268; f) 0190-2025-00241; g) 01011-2025-00080; h) 01190-2023-00144;
- Revisión de notificaciones en procesos constitucionales: a) 193-2023; b) 5010-2025; b) 5319-2025; c) 01145-2025-00144; d) 01145-2025-00306; e) 18017-2024-00077;
- Revisión de proyectos en los siguientes expedientes administrativos: a) DGE-227-2012: Generadora San Andrés, Sociedad Anónima, presenta: A) Renovación de póliza de seguro de responsabilidad civil número 0419001944, emitida por Aseguradora La Ceiba, Sociedad Anónima, con vigencia desde el 25 de octubre de 2025 al 25 de octubre de 2026; B) Renovación No. 12 de la Fianza número C2-7590, con vigencia desde el 25 de octubre de 2025 al 24 de octubre de 2026, emitida por Seguros G&T, Sociedad Anónima por un monto de U\$ 81,000.00; b) GRC-148-2017: Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución número GJ-ResolFin2025-76 de fecha 10 de junio de 2025, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; c) SN: Unidad de Fiscalización del Ministerio de Energía y Minas, solicita aprobación del Plan Anual y Programación de las Auditorías del Área de Petroleros, Minas y Canteras descritas en el Plan Anual y Programación de Trabajo para el año 2026; d) DGE-DER-00036-2025: Energía Limpia de Guatemala, Sociedad Anónima, solicita calificación y aplicación de incentivos fiscales para el periodo de ejecución, para el proyecto denominado “Solarium Delta” ubicado en Aldea Piñuelas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, de conformidad con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, decreto 52-2003; e) SN: Dirección General Administrativa del Ministerio de Energía y Minas, traslada el Proyecto de Manual de Procedimientos para Determinar la Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Pueblos Indígenas de proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos, para que se emita la opinión respectiva; f) SN: La Coordinadora del Área de Compras de la Dirección General Administrativa solicita a la Unidad de Asesoría Jurídica emitir dictamen jurídico sobre la contratación de póliza de seguro para la flotilla de vehículos del Ministerio de Energía y Minas, en el período comprendido del 01 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027; g) DAU-494-2021: Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2025-85 de fecha 24 de junio de 2025, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; h) DAU-24-455: Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la providencia GJ-Provi2025-275 de fecha 21 de julio de 2025, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; i) UIPMEM-173-2026: Néstor José Miguel, solicita copia del dictamen UAJ-727-2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas; j) GTTA-67-2025: Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango, propiedad de la Municipalidad de Quetzaltenango, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución CNEE-131-2025 de fecha 22 de abril de 2025, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; k) DAU-IEC-33-2024: Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2025-56 de fecha 3 de junio de 2025, proferida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica;

f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales requeridos.

- Oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas, correspondiente al mes de febrero de 2026.



Atentamente,

CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS
/ Num:27155

Firmado
digitalmente por
CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155

Cándida Cecilia Tintí Castellanos

DPI No. (2100545060101)

Aprobado

MARÍA
ELENA
GÁLVEZ
RAFAEL

Firmado
digitalmente
por MARÍA
ELENA GÁLVEZ
RAFAEL

María Elena Gálvez Rafael
Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas



Validación Electrónica
ID: a8e8300d
FECHA: 05/02/2026

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA , TINTÍ CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
22 CALLE 36-06 GUATEMALA-05 2, zona 5, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3AD192BB-F0D2-4DDC-952E-4489709EA67F
Serie: 3AD192BB Número de DTE: 4040314332
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2026 09:03:59
Fecha y hora de certificación: 04-feb-2026 09:04:00
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/02/2026 al 28/02/2026, según contrato número MEM-35-2026.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS /
Num:27155

Firmado digitalmente por
CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155

MARÍA
ELENA
GÁLVEZ
RAFAEL

Firmado digitalmente por
MARÍA
ELENA GÁLVEZ
RAFAEL

Contribuyendo juntos por Guatemala